UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 256-2009-UNSCH-R

Ayacucho, 15 JUL. 2009

Visto el Memorando N° 452-2009-OPER/UNSCH de la Oficina de Personal sobre reconocimiento institucional a personal por cumplir 25, 30 y 35 años de servicios; y

CONSIDERANDO:

Que, el 03 de julio de 2009 se conmemora el CCCXXXII Aniversario de Fundación y 50 Años de Reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con tal motivo, es necesario expresar el reconocimiento institucional a los docentes y trabajadores administrativos y obreros permanentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por haber cumplido 25, 30 y 35 años de servicios al Estado, conforme a la propuesta de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 147° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el artículo 128°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- EXPRESAR el reconocimiento institucional al personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por haber cumplido 25, 30 y 35 años de servicios al Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

25 AÑOS DE SERVICIOS

DOCENTES

01. GUMERCINDA REYNAGA FARFÁN
02. ISABEL HILDA HERNANDEZ MAYHUA
03. FEDERICO QUICAÑO SUAREZ
04. QUINTIN RAMOS FLORES
05. RENÉ MARTÍNEZ ZEA
06. GUADALUPE BETZABÉ TAIPE MOLINA
07. MARÍA MAGDALENA SIMBRÓN LÓPEZ
08. CLOTILDE PRADO MARTÍNEZ
09. JUAN IGNACIO FLORES GARCÍA
10. VÍCTOR GEDEÓN PALOMINO ROJAS
11. FILOMENO ALEJANDRO PERALTA IZARRA
12. PEDRO INGA ZÁRATE

ADMINISTRATIVO

01. ALEJANDRO REVOLLAR HUAMÁN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 256 -2009-UNSCH-R

OBREROS PERMANENTES

01. MÁXIMO POCCO FERNÁNDEZ
02. JUAN NAVARRO ROJAS
03. NAZARIO MUNARRIZ LÓPEZ
04. ANDRÉS ROJAS GRACIANO
05. JESÚS SULCA TECCSE
06. TEÓFILO GUTIÉRREZ QUISPE
07. LEONIDAS LOPE LAURENTE

30 AÑOS DE SERVICIOS

DOCENTES

01. RÓMULO AGUSTÍN SOLANO RAMOS
02. MANUEL ULDARICO MAYORGA SÁNCHEZ
03. MANUEL JESÚS AVILES HINOSTROZA
04. HÉCTOR SUÁREZ ACOSTA
05. RAÚL RICARDO VELIZ FLORES
06. MARINO OCHATOMA VILCATOMA
07. ANDRÉS PORTUGAL PAZ
08. GROVER RUBINA SALAZAR
09. ORIOL CHUCHÓN GÓMEZ

ADMINISTRATIVOS

01. ALONZO LARA MOLINA
02. AURELIO TINEO CANCHARI
03. NEMESIO GOZME HUAMANÍ
04. FRIDA GLADYS GUTIÉRREZ MORALES
05. VALERIANA PALOMINO ONCEBAY
06. VIOLETA PÉREZ CHAMANA
07. NELLY OLGA GARCÍA HUAYTA
08. ROBERTO GUSTAVO SOTO MAGINO
09. NORA ADELA HUAMÁN JERÍ
10. CELSA ROSARIO BENDEZÚ SIERRA
11. LÉRIDA CASTAÑEDA GUERRA
12. JUAN CÁRDENAS SULCA
13. NÉLIDA BUSTILLOS RAMÍREZ
14. DESIDERIO CABRERA LOAYZA
15. VICTORIANO CALLE LAURENTE
16. ALEJANDRO CUBA GODOY
17. ANDRÉS CONTRERAS GARAMENDI
18. FELIPE FLORES CHOQUECAHUA
19. JULIA OLGA GAMARRA MAYORGA
20. DOMINGO HUAMÁN HUAJE
21. GUILLERMO MORALES SOSA
22. JULIO MENDOZA PALOMINO
23. JUAN DE DIOS MENDOZA ZAMORA
24. BARTOLOMÉ SULCA VEGA
25. MARCELINO SULCA VEGA
26. JUAN SACCSARA HUAMÁN
27. ERNESTO SULCA VIVANCO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 256 -2009-UNSCH-R

28. MARCELINO BUITRÓN TORRES
29. EMILIO PRADO ENCISO
30. VÍCTOR JESÚS TENORIO CASAS

35 AÑOS DE SERVICIOS

DOCENTES

01. JAIME LÓPEZ SOTELO
02. BERNARDO ENCISO LÓPEZ
03. TIBURCIO REYNOSO ALBARRACÍN

ADMINISTRATIVOS

01. APARICIO GARAMENDI DE LA CRUZ
02. ARMANDO LINARES FLORES

Artículo 2°.- OTORGAR al referido personal la medalla de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M.Sc. JORGE SOTERO GARCÍA BLÁSQUEZ MOROTE
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

YWVJ/oegj.